

ción, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 5 de diciembre de 2006.–El Rector, Francisco Tomás Vert.

22644 *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios docentes universitarios.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 4 de mayo de 2005 (BOE del 6 de junio), de acuerdo con lo establecido en artículo 42 de la Ley Orgánica 11/83, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de

septiembre. Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguientes nombramientos:

1. Categoría: Catedrática de Escuela Universitaria, clase de convocatoria: Concurso.

Nombre y apellidos: María Cruz del Pilar López de Rego Fernández, DNI: 37684325-K.

Área conocimiento: «Música», Departamento: Música, plástica y expresión corporal.

Contra esta Resolución, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en Boletín Oficial del Estado., de conformidad con el art.46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de diciembre de 2006.–El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.